

00068026

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2392

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4949

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 19 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 19 de agosto de 2019 09:46

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0702897323	CAMPAÑA FELJO MIGUEL ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300523337	CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3016112000	22/07/2008 0 00 00	5145		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno de diez metros veinticinco centímetros de frente, once metros atrás, por diecisiete metros de fondo ubicado en la parroquia Tarqui, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, solar que está circunscrito por los siguientes linderos que, tomados del correspondiente título adquisitivo de dominio, son: Por el frente y un costado con calles públicas. Por atrás, propiedad de Colombia Bailón de Flores y, Por el otro lado con solar de Ignacio Pico que antes fue del otorgante.

Dirección del Bien: ubicado en la parroquia Urbana Tarqui

Solvencia: El predio descrito se encuentra libre de gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene diez metros y veinticinco centímetros de frente, once metros atrás, por diez y siete metros de fondo

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

00068027



ESCRITURA PUBLICA DE VENTA QUE
HACE EL SEÑOR MAXIMO JACINTO
CAMPAÑA VERA A FAVOR DE SU
HIJO, EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO
CAMPAÑA FEIJOO .-

CUANTIA: \$ 6,515.96

En la ciudad de Machala, cabecera del cantón
del mismo nombre y capital de la Provincia de
El Oro en la República del Ecuador, hoy trece
de Abril del dos mil siete; ante mí, Doctor
Milton Serrano Aguilar, Notario Público Primero
de este cantón comparecen, por sus propios
derechos, por una parte y en calidad de vendedor,
el señor Máximo Jacinto Campaña Vera, quien
declara ser ecuatoriano, casado, domiciliado en
esta ciudad y, por otra parte, como comprador,
el señor Miguel Antonio Campaña Feijoo, quien
declara ser ecuatoriano, soltero, comerciante y
domiciliado en la cabecera cantonal de Manta,
Provincia de Manabí y ocasionalmente en esta
ciudad.- Los comparecientes son mayores de
edad, capaces ante la ley quienes justifican su
identidad personal con las respectivas Cédulas de
Ciudadanía que me fueron presentadas.- Bien
instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura pública de COMPRAVENTA, a la que
proceden libre y voluntariamente, para su
otorgamiento me presentan la minuta que copio.-

M. Serrano Aguilar
Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR



SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
Compraventa, al tenor de las siguientes
cláusulas.- - - - -

PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen a la
celebración de la presente escritura pública, por
sus propios derechos, por una parte, en
calidad de vendedor, el señor Máximo Jacinto
Campaña Vera, y, por otra parte, como
comprador, el señor Miguel Antonio Campaña
Feijoo, a quienes en el curso de esta escritura
pública también se les podrá denominar "el
vendedor" y "el comprador", respectivamente.- - - - -

SEGUNDA.- ANTECEDENTES DE DOMINIO: a)
Mediante escritura pública celebrada el dos de
Junio de mil novecientos cuarenta y siete, ante
el Notario del cantón Manta, inscrita en el
correspondiente Registro de la Propiedad, el
cuatro de los mismos mes y año el señor
Jacob Vera Velásquez, por compra a los
cónyuges señor José Bélsimo Chávez Delgado y
señora María Celinda Chávez de Chávez, adquirió
para su sobrino, el señor Máximo Jacinto
Campaña Vera, en ese entonces menor de edad,
un lote de terreno de diez metros veinticinco
centímetros de frente, once metros atrás, por
diecisiete metros de fondo ubicado en la
parroquia Tarqui, de la ciudad de Manta,



00068028

Provincia de Manabí, solar que está circunscrito por los siguientes linderos que, tomados del correspondiente título adquisitivo de dominio, son: por el frente y un costado, calles públicas; por atrás, propiedad de Colombia Bailón de Flores y, por el otro lado, solar de Ignacio Pico que antes fue del otorgante, compra que por esta misma escritura pública la acepta el señor Máximo Jacinto Campaña Vera por ser a su favor. -

TERCERA.- VENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor Máximo Jacinto Campaña Vera, por la presente escritura pública da en venta real y enajenación perpetua para siempre valedera a favor de su hijo, el señor Miguel Antonio Campaña Feijoo, el lote de terreno que ha sido descrito en la cláusula Segunda - Antecedentes de esta escritura pública. Transfiriendo, en consecuencia, en el comprador, el lote de terreno que deja formalmente vendido como cuerpo cierto y determinado sin reservarse el vendedor absolutamente nada para si en dicho inmueble. - - - - -

CUARTA.- PRECIO.- El precio que las partes han pactado en común acuerdo por la presente compraventa es SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE DOLARES AMERICANOS NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, (\$ 6,515.96), que el vendedor declara haberlo recibido del comprador en dinero efectivo

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR



Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

y, por lo tanto, sin ulterior reclamo que hacerse por tal concepto, es decir, sin lugar a lesión enorme.-----

QUINTA.- CESION DE DERECHOS Y SANEAMIENTO.-

El vendedor declara que cede y transfiere a favor del comprador el dominio, posesión, usos, costumbres y servidumbres que tiene y le corresponden sobre el lote de terreno materia de esta venta con entradas y salidas libres, sin reservarse el vendedor absolutamente nada para si en dicho inmueble y que no obstante encontrarse libre de todo gravamen que limite el dominio ni existe prohibición de enajenar, se obliga al saneamiento de lo vendido en los términos y modos que fija la ley.-----

SEXTA.- ACEPTACION E INSCRIPCION.- Las partes intervinientes declaran que aceptan esta escritura en todo su contenido especialmente el señor Miguel Antonio Campaña Feijoo por ser la venta a su favor, quedando facultado el aceptante a proceder a la inscripción de la presente en el correspondiente Registro de la Propiedad.-----

Usted señor Notario se dignará anteponer y agregar las expresiones de rigor y estilo para la plena validez de esta escritura pública.-

(firmado).- Ilegible.- (Hay un sello que dice: LUIS JARAMILLO, ABOGADO, TLF: nueve, seis, dos, dos, nueve, nueve, CASILLERO J. sesenta y dos, REG:

CONTINUA EN LA ULTIMA FOJA

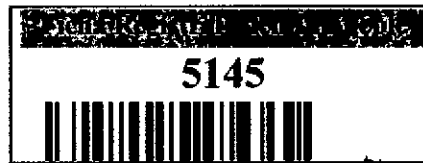


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00068029



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017987, certifico hasta el día de hoy 07/08/2019 12:15:16, la Ficha Catastral Número 5145.

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura martes, 22 de julio de 2008

Parroquia TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: ubicado en la parroquia Urbana Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene diez metros y veinticinco centímetros de frente, once metros atrás, por diez y siete metros de fondo y linderando. Por el frente y un costado con calles públicas. Por atrás con propiedad de Colombia Bailón de Flores. Por el otro lado con solar de Ignacio Pico.

-SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen. //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	120	08/nov/1935	34	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	140	04/jun/1947 //	37	37

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 08 de noviembre de 1935

Número de Inscripción: 120

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 236

Folio Inicial 34

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 34

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de septiembre de 1935

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solara en los suburbios de la parroquia tarqui con sesenta varas de frente por veintitres varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000008077	CHAVEZ BELSIMO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000008078	BAILON EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 04 de junio de 1947

Número de Inscripción: 140

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 315

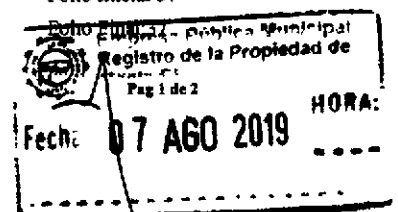
Folio Inicial 37

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:5145

miércoles, 07 de agosto de 2019 12:15





Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de junio de 1947

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta que tiene diez metros y veinticinco centímetros de frente, once metros atrás, por diez y siete metros de fondo. El comprador menor de edad esta representando en este contrato por el señor Jacob Vera Velasquez .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300523337	CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000008075	CHAVEZ MARIA CELINDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000008074	CHAVEZ DELGADO JOSE BELSIMO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	120	08/nov /1935	34	34

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:15:14 del miércoles, 07 de agosto de 2019

A petición de: CAMPAÑA FELJO MIGUEL ANTONIO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

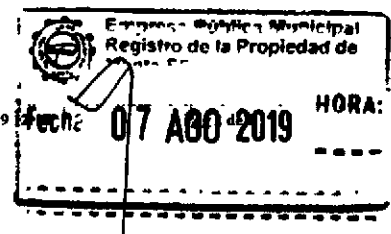


Debe comunicarse cualquier error en este Registro de la Propiedad

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 5145

miércoles, 07 de agosto de 2019



**RP
M**

- tres -

00068030

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON SAN PABLO DE MANTA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a
Petición del Abogado Julio Peláez García.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 4 de junio de 1947 se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa bajo el n. 140, autorizada el 2 del actual año el Notario Público de este cantón, Sr. Cesar Antonio Ochoa, en la que el señor José Belisario Chávez Delgado y esposa venden a favor del señor MAXIMO JACINTO CAMPAÑA VERA, representado por el señor Jacob Vera Velásquez, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez metros y veinticinco centímetros de frente, once metros atrás, por diestra y siete metros de fondo lindando por el frente y un costado con calles públicas. Por atrás, con propiedad de Colombia Ballón de Flores y por el otro lado con solar de Ignacio Pico.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por escritura inscrita el 8 de Noviembre de 1935.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de MAXIMO JACINTO CAMPAÑA VERA Y ESPOSA LOLA ESPERANZA FERRON CARRION, a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la H. Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falta, error u omisión en este documento al registrador de la Propiedad o a los asesores, asumiendo la responsabilidad al Certificado.

Manta, Abril 02 del 2005

Dr. Patricio A. García V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta

PAGINA EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00163167**

N° ELECTRÓNICO : 69107

1

Fecha: Jueves, 15 de Agosto de 2019**El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica:** Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-01-61-12-000**Ubicado en:** BARRIO JOCA Y CALLE 9 DE OCTUBRE**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Total de Predio:** 169.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300523337	CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 15,251.79**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 15,251.79**SON:** QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS**NOTA:** LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.**"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".**

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V166355VMP6G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-08-15 15:40:16

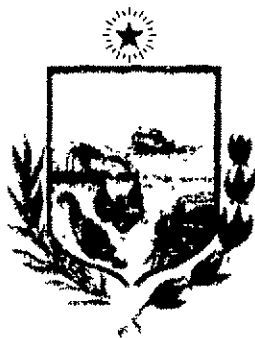
3016112

- cuatro -

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

00068032



FECHA: Manta abril 05 del 2007

1.627

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos
y constatado en el sitio que:

El Predio de la clave: 3016112000

Ubicado en: JOCAY CALLE 9 DE OCTUBRE

Area total del predio según escritura: ----

Area total del predio: 169M2

Pertenece al señor: CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO

Cuyo avaluo COMERCIAL VIGENTE es de:

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 044336

TERRENO: 6,515.96

CONSTRUCCION: 0

=====

6,515.96

SON: SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE 96/100 DOLARES

AVALUO AÑO 2005:

TERRENO: 192.49

CONSTRUCCIÓN: 0

=====

192.49

SON: CIENTO NOVENTA Y DOS 49/100 DOLARES

[Firma]
Ab. David Cedeño Rupertti
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Mantis

[Firma]
Dr. Milton Terrero Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

85.16
19.54

104.70

02/01/00

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130366



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3016112000: BARRIO JOYAY CALLE 9 DE OCTUBRE

Manta, QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CA [Firma]



00068034



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 034148

- cinco -
Dr. Milton Ferrero Aguilar
NOTARIO PRIMERO - NACHALA - ECUADOR

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **4 abril** de 200

7

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#3016112000 JOYAY CA.9 DE OCTUBRE

Manta, cuatro de abril de dos mil siete

[Firma]
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

3

000038837

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00068035

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300523337

C.I./R.U.C.:

CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

JOCAY CA. 9 DE OCTUBRE

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

649762

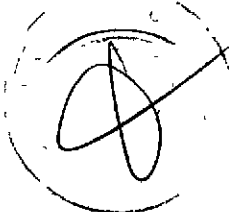
CAJA:

VERONICA. CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

08/08/2019 14:50:29

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 11965

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00068036

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: JOCA Y CA. 9 DE OCTUBRE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 11961
CAJA: DELGADO CHOEZ CLAUDIA
FECHA DE PAGO: 05/04/2007 11:33:19



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VÁLIDO HASTA: Sábado, May 05, 2007~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

seid
Dr. Milton Ferrero
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00068037

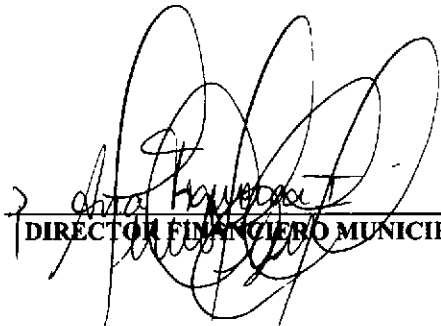
**DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

N° 00001086

4

*Fecha: Jueves, 15 de Agosto de 2019***LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO- CC. 1300523337 ubicada en BARRIO JOCAJ CALLE 9 DE OCTUBRE OTRAS AREAS TARQUI, cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 15,251.79 QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES 79/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por José Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16858MKPIXD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-08-15 16:19:43

00068038



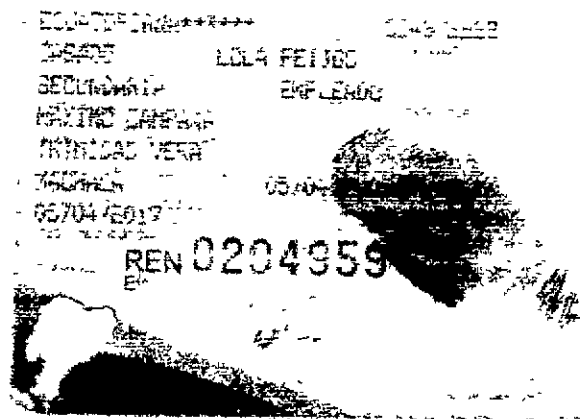
Valor \$ 1.00 ctv.

Nº 026028

siete
Dr. Milton Gervasio Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a MAXIMO JACINTO CAMPAÑA VERA	
7	ubicada BARRIO JOYAY CALLE 9 DE OCTUBRE	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA	asciende a la cantidad
9	de SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE 96/100 DOLARES \$6.515,96	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, AVALUO DEL 2005 \$192,49	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO	\$
25	Manta 15 de Abril del 2007 del 200	
26	ING. VICENTE MIELES MORA	
27	Director Financiero Municipal	
28		

PAGINA EN BLANCO



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 13 de Abril del 2007

Dr. Milton Serrano Aguilar

DR. MILTON SERRANO AGUILAR
NOTARIO PRIMERO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO DE MACHALA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00068040

CIUDADANIA 870289722-3
CAMPANA FELJCO MIGUEL ANTONIO
MANABI/MANTA/MANTA
03 MARZO 1974
005- 0046 01009 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1974

ECUATORIANA***** V3343V2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MAXIMO CAMPANA
LOLA FELJCO
MANTA 15/08/2006
15/08/2018

0560974



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 13 de Abril del 2007

Dr. Milton Serrano Aguilar

DR. MILTON SERRANO AGUILAR
NOTARIO PRIMERO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO DE MACHALA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 024775

POR \$

Ley del anciano

Manta, 5 Abril 09 del 2007 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de compra venta de un terreno

ubicado en calle 9 de Octubre de la parroquia Tarqui

del cantón Manta que otorga MAXIMO CAMPAÑA VERA

a favor de

por el precio de \$6.515,96 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 32,57

ADICIONALES Defensa Nacional

Benef. Guayaquil 9,77

CANCELADO 09 ABR 2007

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C. D. A. Castorina Mónica Luján
TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$ 42,34

Impreso en Gráficas "Color Print" Telf 2628096 Manta.

Dr. Milton Gervasio Ag.
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



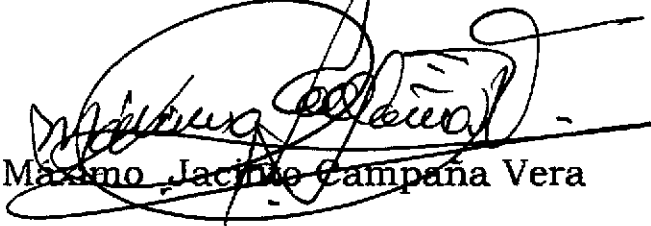
Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

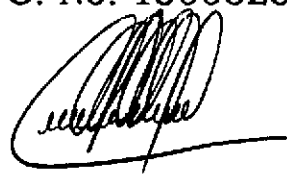
- once -

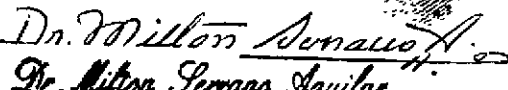
00068042

1 ciento treinta y seis, El Oro).-----

2 Hasta aquí la Minuta transcrita que los
3 otorgantes la aprueban en todas sus partes la
4 misma que, con los certificados que se agregan,
5 quedan elevados a escritura pública que leída
6 íntegramente por mi el Notario a los comparecientes
7 quienes la aprueban, ratifican y la firman conmigo
8 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

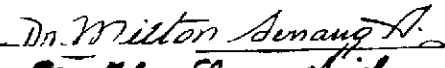
9
10 
11 Massimo Jacinto Campaña Vera
12 C. C. No. 130052333-7

13
14 
15 Miguel Antonio Campaña Feijoo
16 C. C. No. 070289732-3

17
18 
19 Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

20 Se otorgó ante mí y en fe de ello, en
21 fotocopia, confiero el SEGUNDO TESTIMONIO en once
22 fojas que sello y firmo en el lugar y fecha -
23 de su celebración.-



24
25 
26 Dr. Milton Serrano Aguilar
27 NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR
28

once
Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

00068043

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2392

Número de Repertorio: 4949

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2392 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0702897323	CAMPAÑA FEIJOO MIGUEL ANTONIO	COMPRADOR
1300523337	CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3016112000	5145	COMPRAVENTA

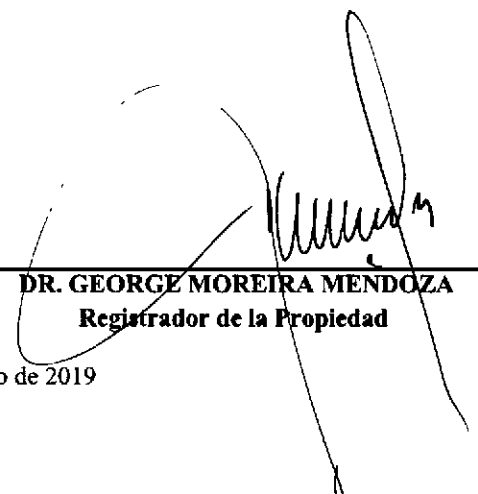
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 19-ago./2019

Usuario yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 19 de agosto de 2019